

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

EXTRACTO

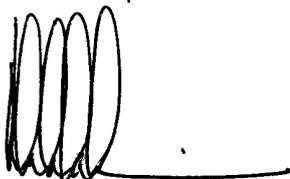
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FRAMURA S.A.

Se comunica al público que la compañía FRAMURA S.A, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 217.000,00; fijó su nuevo capital autorizado en USD \$ 463.326,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de agosto de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005854 de 28 de noviembre de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero referente al Capital Autorizado y Suscrito, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de US\$463.326,00, y el capital suscrito y pagado es de US\$ 231.663,00, dividido en 231.663 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de noviembre de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 69512
Tr. 01.1.13.001092

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.